



# Consejo aceptó la renuncia anticipada de Enjoy al Casino

**VIÑA DEL MAR.** Con el único voto en contra del gobernador Mundaca se visó petición de la empresa. Alcaldesa Ripamonti exige compromiso del Gobierno.

Claudio Ramírez  
cramirez@mercuriovalpo.cl

Con tres votos a favor, una abstención y uno en contra, el Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) autorizó la renuncia anticipada presentada por la sociedad Casino del Mar SA, conforme con lo establecido en el inciso 4 del artículo 46 bis, del Decreto Supremo N° 1722, de 2015, del Ministerio de Hacienda.

La subsecretaría de Hacienda y presidenta de la instancia, Heidi Berner; la subsecretaría de Turismo, Verónica Pardo, y la presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Solange Berstein, votaron a favor de este requerimiento. En tanto, la subsecretaría de Desarrollo Regional, Francisca Perales, se abstuvo, y el gobernador regional, Rodrigo Mundaca, votó en contra.

El artículo 46 contempla esta modalidad de renuncia excepcional tres años después de su aprobación, periodo durante el cual cada casino de juego que haya optado a ella deberá seguir operando con todas las obligaciones económicas, legales y reglamentarias que correspondan.

Este acápite fue aprobado sólo en enero de este año, lo que generó varias críticas, pues fue visto como una puerta de salida a los problemas económicos de Enjoy, que también renunció a sus operaciones en Coquimbo y Pucón.

En base a los ingresos brutos que generó el Casino de Viña del Mar en 2024, se estima

que el impacto fiscal y económico derivado de la decisión adoptada por el Consejo Resolutivo permitirá, durante los próximos tres años, una recaudación superior a \$ 65.459 millones. Sin embargo, en la zona hay preocupación, entre otros puntos, por lo que pasará terminado ese plazo.

“Por más que la norma pudiese interpretarse como un derecho absoluto de la sociedad renunciante, lo cierto es que dicha renuncia no corresponde a un derecho absolutamente individual, sino que se vincula con un interés evidentemente público, cual es el debido resguardo del fisco y de las entidades que pueden verse perjudicadas con dicha renuncia”, dijo Mundaca.

Agregó que “en este caso, principalmente la Municipalidad de Viña del Mar, puede ver en riesgo la continuidad de sus ingresos derivados de la oferta económica”.

Asimismo, mostró inquietud por el precedente que crea la decisión. “Estimamos que al darse aplicación a esta posibilidad de renuncia anticipada, implícitamente se produce una inhibición de las facultades regulatorias del Estado en materia de concesiones de casinos de juego que, sentando un precedente como este, podría extrapolarse a otros niveles en que el Estado también recurre a la figura de las concesiones, permitiéndose una renuncia anticipada e intempestiva sin condiciones ni cobro de las garantías, con el grave perjuicio que ello acarrearía a las arcas fiscales”, señaló el jefe regional.

**“Tengo la sensación también de que esto puede sentar un mal precedente para otros concesionarios del país y la región”.**

Rodrigo Mundaca  
Gobernador regional

**“Nuestra expectativa es que el Gobierno y especialmente Hacienda emitan una declaración pública donde se comprometan con Viña del Mar”.**

Macarena Ripamonti  
Alcaldesa de Viña del Mar

**“Hay que explorar todas las posibilidades jurídicas que nosotros como municipio tengamos a disposición”.**

Alejandro Aguilera  
Concejel

## EXIGE COMPROMISO

Por su parte, la alcaldesa Macarena Ripamonti indicó que la votación realizada “es una nueva señal de que, en la industria de los casinos, las reglas no se aplican por igual. Las cartas están marcadas y siempre favorecen a los mismos actores”, agregando que los que pagan el costo son los habitantes de la ciudad.

En esa línea, también criti-

có el accionar de la SCJ, indicando que la insolencia de Enjoy era conocida por la Superintendencia desde hace más de seis años, y aun así, en varias ocasiones “optó por modificar la normativa para acomodarse a sus intereses, en lugar de resguardar el interés público”.

Asimismo, remarcó que “no hay certezas sobre los ingresos de nuestra ciudad a partir del 2028, y eso es profundamente injusto. Como alcaldesa he defendido esta comuna en toda circunstancia, y no voy a permitir que se juegue con nuestros recursos ni con nuestro futuro”.

Frente a este escenario, indicó que el Gobierno tiene en sus manos dos medidas concretas que puede adoptar. “Establecer una oferta mínima garantizada, que asegure, como la ley exige, los ingresos de la ciudad de Viña del Mar, y en segundo lugar, adjudicar una nueva licencia este mismo año, acelerando todos los plazos”, explicó, añadiendo que se necesita un compromiso expreso del Gobierno en la materia.

“Para esto se requiere compromiso político, voluntad y liderazgo. Nuestra expectativa es sencilla, que el Gobierno y especialmente Hacienda emitan una declaración pública donde se comprometan con Viña del Mar. Necesitamos una declaración, ya que tenemos experiencia escuchando palabras que luego se las lleva el viento”, recalcó.

El concejal Alejandro Aguilera subrayó que la decisión “que se ha tomado en Santiago” perjudica a la comuna des-



NO SE DESCARTA LA POSIBILIDAD DE UNA JUDICIALIZACIÓN.

de varios puntos de vista, como el empleo y el peso económico que juega el Casino para poder sostener las políticas públicas de la ciudad.

## JUDICIALIZACIÓN

Hacia el futuro, agregó que hay dos opciones, que son la judicialización y poder participar en la elaboración de las bases de una próxima licitación. “Hay que explorar todas las posibilidades jurídicas que nosotros, como municipio, tengamos a disposición, por lo menos eso es lo que voy a proponer en el Concejo Municipal; y segundo, que nos permitan participar de las confecciones de las próximas bases de licitación también para poder asegurar una oferta económica que sea ventajosa para nuestra comuna”, observó.

El concejal Francisco Javier Mejías recordó que la salida de Enjoy significa una merma cercana a los US\$ 200 millones, “lo que ninguna ciudad turística como Viña merece, donde la disminución del presupuesto comunal es un escenario adverso que obstaculiza las metas de corto y largo plazo en el desarrollo como ciudad”.

Añadió que “sin duda, esto

**2036**  
**debía concluir la** concesión actual del Casino de Viña del Mar por parte de Enjoy.

presenta un mal precedente para otros concesionarios que quieran relacionarse con nuestra ciudad, esto a consecuencia de los argumentos presentados por Enjoy y la importancia en las confianzas sobre un proyecto importante para la creación de empleos y atractivo turístico”.

El diputado Andrés Celis (RN) indicó que se abre un escenario complejo para la ciudad. “Lo principal es resguardar los puestos de trabajo, dar certezas a la comunidad y definir con claridad cómo se suplirá la disminución de ingresos que afectará de manera inmediata al presupuesto municipal”.

El diputado Luis Fernando Sánchez puntualizó que no se tomó “ninguna medida para evitarlo y corregir los efectos nocivos que están generando otras actividades, como son los casinos online, que han terminado siendo una competencia para los casinos formales”. ☞